



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



ACTA No. 197 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la cabecera cantonal del Cantón Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día jueves veinte de junio del año dos mil trece, con la asistencia del señor Abogado Edson Alvarado Aroca, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, la Doctora Clara Alvarado Murillo Procuradora Síndica Municipal y actuando en calidad de Secretaria (E), la Técnica Mariuxi Ayala García, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: Buenos días señores Concejales, señorita Secretaria, constate el quórum reglamentario para instalar la sesión ordinaria del día de hoy jueves veinte de junio del dos mil trece.

La Secretaria: Buenos días señor Alcalde, señores Concejales, señora Procuradora Síndica, procederé a constatar el quórum reglamentario para la sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves veinte de junio del año dos mil trece, Concejales Principales: Anchundia Alvarado Aníbal, presente; Arteaga Palacios Blanca, presente; Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, presente; Abogado Castro Almeida Edward, presente; Defas Anchundia Segundo Elías, presente; Sáenz de Viteri Mendoza José Luis, presente; Sumba Quinapayo Dioselina, presente.- Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la sesión del día de hoy.

El señor Alcalde: Señorita Secretaria, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, declaro instalada la sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves veinte de junio del año dos mil trece, por favor proceda a leer los puntos del Orden del Día.

La Secretaria: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE.- Hasta aquí el orden del día señor Alcalde y señores Concejales.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



DESARROLLO

1.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Alcalde: Señores Concejales, está a vuestra consideración el Orden del Día propuesto para la presente sesión ordinaria.

La Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el respaldo de alguno de mis compañeros, elevo a moción que se apruebe el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria de hoy jueves veinte de junio del presente año.

La Secretaria: Señor Alcalde existe una moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se apruebe el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria de hoy jueves veinte de junio del presente año, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías, Sáenz de Viteri Mendoza José Luis y Sumba Quinapayo Dioselina, es decir la totalidad de los señores Concejales.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.

Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la moción.**

Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la moción.**

Concejal Defás Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se apruebe el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria de hoy jueves veinte de junio del presente año, moción fue debidamente respaldada por los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías, Sáenz de Viteri Mendoza José Luis y Sumba Quinapayo Dioselina, es decir la totalidad de los señores Concejales. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



SESIÓN ORDINARIA DE HOY JUEVES VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Éste dice: Si señorita Secretaria, siguiente punto.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

La Secretaria.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves trece de junio del año dos mil trece, numerada con el ciento noventa y seis, la misma que tiene el texto siguiente: “.....” Hasta aquí el texto del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves trece de junio del año dos mil trece.

El Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el respaldo, lanzo a moción que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves trece de junio del año dos mil trece.

La Secretaria: Señor Alcalde existe una moción presentada por el Concejal Anchundia Alvarado Aníbal, en el sentido que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves trece de junio del año dos mil trece, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Arteaga Palacios Blanca, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria si no hay otra moción tome votación.- No hay otra moción señor Alcalde.

Concejal y proponente de la moción Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la misma.**

Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la moción.**

Concejal Defás Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal Anchundia Alvarado Aníbal, en el sentido que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves trece de junio del año dos mil trece, moción que contó con el respaldo de los señores Concejales Arteaga Palacios Blanca, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



Viteri Mendoza José Luis. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

El señor Alcalde: Siguiendo punto señorita Secretaria.

La Secretaria.- Le comunico señor Alcalde que se han agotado todos los puntos del Orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Concejo.

El señor Alcalde: Señores Concejales, en vista de que se han agotado los puntos del Orden del Día declaro concluida la Sesión Ordinaria de Concejo del día de hoy jueves veinte de junio del año dos mil trece, les agradezco por su presencia.

Siendo las diez horas con treinta y dos minutos, el señor Alcalde declaró concluida la sesión ordinaria del día de hoy jueves veinte de junio del año dos mil trece.-

Ab. Esp. Edson Alvarado Aroca.
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTA LUCÍA**

Mariuxi Ayala García.
SECRETARIA GENERAL (E)